



Institut
de Recerca
Sant Pau



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Plan de Recuperación,
Transformación y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN DE OBRA DE LA ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ESPACIOS DEL PROYECTO DE MEJORAS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA PARA GARANTIZAR UNA PARTICIPACIÓN CÓMODA Y HUMANA DE LOS PACIENTES EN LOS ENSAYOS CLÍNICOS, DE LA FUNDACIÓN INSTITUT DE RECERCA DE LA SANTA CREU I SANT PAU

EXP. LICIR 25/33

Barcelona, 3 de junio de 2025



ÍNDICE

0. ANTECEDENTES	3
PROYECTO DE ADAPTACIÓN y modificación de ESPACIOS de Mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para garantizar una participación accesible, cómoda y humana de los pacientes en los ensayos clínicos.	3
1. INSTALACIONES ACTUALES	7
2. OBJETO	11
PROYECTO EJECUTIVO	12
DIRECCIÓN DE OBRA	14
3. PLANIFICACIÓN Y FASES	14
4. PLAZOS DEL PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN FACILITADA	15
5. EQUIPO DE PROYECTO y MEDIOS	16
6. METODOLOGÍA Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS	16
7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA LICITACIÓN	18



0. ANTECEDENTES

L’Institut de Recerca Sant Pau (IR SANT PAU), creado el 4 de junio de 1992, es una fundación de carácter científico que tiene por misión promover la investigación básica, clínica, epidemiológica y de servicios sanitarios en el campo de las ciencias de la salud y la biomedicina, con el objetivo de contribuir a la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, mediante la producción y divulgación de conocimiento científico, la formación de investigadores a nivel internacional, la generación de innovaciones sanitarias, la aplicación de los avances en la práctica asistencial y las políticas sanitarias.

Ubicado en el Campus Sant Pau, es un centro de investigación biomédica de excelencia adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) desde 2009 y desde 2011 es centro del sistema CERCA de Catalunya.

El edificio de investigación, inaugurado el 15 de noviembre de 2018, se construyó dentro del mismo Campus Sant Pau y esto permite la continua relación de los investigadores e investigadoras, tanto básicos como clínicos, y dispone de 9.681 m² repartido en cinco plantas con modernas dependencias dedicadas a investigación. Está concebida y diseñada con criterios medioambientales y funcionales y principalmente construida con materiales prefabricados, modulares y fácilmente reciclables.

En junio de 2020 el edificio del Institut de Recerca Sant Pau obtuvo la **certificación LEED GOLD del U.S. Green Building Council** que identifica el edificio como un ejemplo de eficiencia energética y sostenibilidad, tanto en su construcción como en su vida útil y demuestra el liderazgo de la Institución en favor de la racionalidad energética y la transformación hacia una edificación más sostenible.

PROYECTO DE ADAPTACIÓN Y MODIFICACIÓN DE ESPACIOS DE MEJORAS DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA PARA GARANTIZAR UNA PARTICIPACIÓN ACCESIBLE, CÓMODA Y HUMANA DE LOS PACIENTES EN LOS ENSAYOS CLÍNICOS.

El Proyecto de **Mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para garantizar una participación accesible, cómoda y humana de los pacientes en los ensayos clínicos** requiere de una remodelación de espacios del edificio actual, en la planta 0, 1 y en la planta -2 para dar respuesta a las necesidades de atención a los pacientes vulnerables de la investigación clínica del IR SANT PAU.

De manera resumida y como uno de los **objetivos específicos** del proyecto de **Mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para garantizar una participación accesible, cómoda y humana de los pacientes en los ensayos clínicos**, la modificación de espacios dentro del edificio del IR pretende dotar de mayor superficie al **Área de Gestión y Documentación de Ensayos Clínicos** (AGDAC) y a la vez y derivado de este traslado, adecuar el espacio libre de la planta -2 como **Innovation & Technology Lab**.

De acuerdo a los datos de BIOCAT 2023, Cataluña ocupa la 5a. posición en Europa y la 8a. en el mundo en el desarrollo de ensayos clínicos activo. Con **677 ensayos activos en 2023**, Sant Pau representa el 12,75% de los ensayos activos en Cataluña y el 11,28% de España.



La Unidad de Recerca Clínica de Sant Pau (UiC) forma parte destacada de la red SCReN y cuenta con una larga experiencia en la gestión y la dirección de ensayos clínicos. Inicialmente centrada en estudios de fases iniciales con voluntarios sanos, su actividad se ha ampliado hacia estudios de fases más avanzadas con evaluaciones intensivas. Las áreas de neurología y enfermedades minoritarias, prioritarias del Institut de Recerca Sant Pau, destacan en su crecimiento y proyección futura e implican a pacientes con diferentes grados de diversidad funcional y dependencia, necesidades especiales y a menudo movilidad reducida, lo que puede tener un efecto limitante a su participación en ensayos clínicos, especialmente si los participantes residen lejos.

El Proyecto de Mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para garantizar una participación accesible, cómoda y humana de los pacientes en los ensayos clínicos del IR SANT PAU se basa en tres ejes:

- a) Implementación de un modelo de investigación clínica descentralizada para eliminar barreras a la participación de pacientes residentes a distancia, con dificultades de movilidad y vulnerables.
- b) Ampliar y mejorar el espacio físico para la investigación clínica, para acomodarlas al cambio del tipo de actividad y del perfil de participantes, en concreto para pacientes frágiles, con dificultad de movilidad, o con diversidad funcional y acompañantes, para ofrecer plena accesibilidad a los participantes, mejorar el bienestar de los acompañantes y humanizar el entorno.
- c) Desarrollar e implementar un modelo de interoperabilidad para sistemas informáticos de salud que permita avanzar hacia un modelo centrado en el paciente y preparado para el trabajo en red mediante la coordinación y acceso eficiente a la documentación clínica.

Este documento se orienta a resolver de forma específica el apartado b) definido en el párrafo anterior remodelando elementos no estructurales de los espacios existentes de la planta 0 y 1 del edificio para reformularlos de acuerdo a las necesidades de los pacientes vulnerables y liberando espacio por la modificación de la Unidad de Investigación Clínica. Esta modificación implica mover parte del personal de gestión clínica dedicado a esta tipología de ensayos clínicos, que actualmente se encuentra en una zona del Hospital y apartada (AGDAC), a la planta 1 del edificio para estar cercanos al paciente y dar una asistencia al paciente personalizada en la misma ubicación.

La remodelación de espacios de la P1 afecta directamente al personal que actualmente está trabajando en esta planta y por tanto se genera la necesidad de trasladarlos a otro espacio del edificio.

Se plantea pues, la modificación de la planta P-2 del edificio para albergar a este personal que principalmente es personal de gestión de innovación, proyectos y legal, el personal de la Unidad de Terapias Avanzadas y ubicar también la zona de tratamiento de datos y IA que será necesario para este proyecto. En el documento nos referiremos a las modificaciones de la Planta P-2 como Innovation & Technology Lab. El espacio disponible actualmente en el edificio IR SANT PAU para acoger a este grupo de personas que deben trasladarse desde la P1, es el espacio de 254,33 m² y con codificación en los planos IRS1-038.

Cabe remarcar que la adecuación de la Planta 1 se realizará con la financiación obtenida del ISCIII de la convocatoria de Mejora de la Unidad de Investigación Clínica y la adecuación de la Planta -2 se realizará con financiación propia.

El IR SANT PAU aporta los recursos de la **UiC de Sant Pau** que integra 6 estructuras de apoyo a la investigación clínica y cuenta con una larga experiencia en la gestión y dirección de ensayos clínicos, liderados principalmente por profesionales del Hospital de la Santa Creu y Sant Pau.

Los recursos aportados se ubican mayoritariamente (aunque no exclusivamente) en la planta 1 del edificio del IR SANT PAU. Esta planta cumple todas las normativas para la investigación clínica incluyendo un acceso directo a la zona de urgencias del Hospital y un acceso directo y único para la recepción de los participantes en los ensayos clínicos.

Las **estructuras que integra la UiC Sant Pau** son las siguientes:

1.- Unidad de Investigación clínica de ensayos clínicos académicos (UICEC). Está ubicada en la planta 1 del Instituto.

2.- Centro de Investigación del medicamento (CIM – Sant Pau). Cuenta con un área de 300 m² destinada inicialmente a ensayos Fase I en voluntarios sanos y en personas de poblaciones especiales. Los estudios del CIM-Sant Pau son principalmente de bioequivalencia, de tolerabilidad, de farmacocinética/farmacodinamia y de primera administración en humanos. El CIM también permite apoyar ensayos de fase II y III con evaluaciones intensivas. Para realizar estas funciones, esta instalación cuenta actualmente con dos áreas de trabajo asistencial y un área de gestión de procesamiento de datos. El área asistencial está dividida en 4 zonas: de ingreso, ambulatoria, de descanso y zona de acceso restringido para almacenamiento de medicamentos y procesamiento y almacenamiento de muestras biológicas.

3.- Fase I de oncohematología: Ubicada en la planta 1 del edificio de investigación, esta unidad tiene como objetivo desarrollar ensayos clínicos de fases precoces del desarrollo clínico (Estudios Fase I-II) con objetivos de evaluación de seguridad y eficacia de medicamentos, así como generar nuevo conocimiento clínico y fomentar y potenciar la medicina personalizada y de precisión basada en el diagnóstico molecular.

Dispone de un área de trabajo de 140 m² con 2 consultas médicas, 1 sala de archivo, una sala de almacén y medicación dotada de equipos de frío y una sala de tratamiento dotada del equipamiento y dispositivos médicos adecuados para el seguimiento de los pacientes.

4.- Área de Gestión y Documentación de Ensayos Clínicos (AGDAC). Esta área de soporte transversal tiene como objetivos principales la gestión, custodia y archivo de la documentación esencial, el soporte logístico para el almacenamiento y conservación adecuada de materiales y muestras de los ensayos, la supervisión de la gestión y el procesamiento de datos y el apoyo a la monitorización durante el desarrollo de los ensayos clínicos del UIC Sant Pau. Actualmente ocupa una superficie de 381 m² y está ubicada en la planta -2 del Hospital.

5.- Área de farmacia. Ubicada en la planta 1 del Institut de Recerca, frente al área de Fase I de oncología. Esta área de 50 m² se encuentra en proceso de readecuación y está previsto que entre en funcionamiento a finales de este año para apoyar la conservación, custodia y preparación de los fármacos que se utilizan en los ensayos clínicos del UIC Sant Pau.



6.- Comité de investigación clínica de medicamento y dispositivos médicos (CEIm). El CEIm Sant Pau evalúa y supervisa la actividad de investigación biomédica de todos los proyectos de investigación clínica de Sant Pau y hace un seguimiento activo y una supervisión.

Actualmente, la unidad está habilitada para cumplir todas las normativas y requerimientos para realizar investigación clínica en sus instalaciones, desde un acceso directo y único para la recepción de los participantes, a un acceso directo a la zona de urgencias del Hospital. Sin embargo, se diseñaron inicialmente para participantes sanos, por lo que es prioritario adaptar las instalaciones actuales para acomodarlas al cambio del perfil de participantes de forma que sean apropiadas para pacientes frágiles, pacientes con dificultad de movilidad o para pacientes con diversidad funcional y acompañantes. Por eso es necesario ampliar el espacio disponible para investigación clínica en la planta 1 del Instituto, de 1.371,12 m² a 1.612,10 m², y remodelar su distribución.

El espacio actual está distribuido de la siguiente forma: 495 m² están destinados al área de gestión y documentación de ensayos clínicos; 425 m² dedicados a la estancia y cuidado de los pacientes, 45 m² para manipulación de muestras y equipos de temperatura para conservación de las mismas; y 406,12 m² para espacio del personal y servicios para los usuarios y familia. Además, dispone de un área de farmacia para la dispensación de medicamentos específicos de 50 m². Las modificaciones que se realizarán permitirán liberar algunos espacios del hospital normalmente muy saturados.

La adecuación de espacios se realizará principalmente en la Planta 1 del Institut de Recerca y se adecuará una **entrada directa desde la planta 0 del Institut** para la recepción de los pacientes de forma que tengan un punto de acceso directo y personalizado. Las modificaciones en la zona de acceso (planta 0) incluye la remodelación del vestíbulo y la sustitución de elementos. Se plantea redistribuir la actual sala de espera recolocando los turnos de acceso y sustituyendo el mobiliario actual por unos más confortables y funcionales.

La adaptación y modificación del espacio se destinará a: a) ofrecer plena accesibilidad a los participantes, incluyendo zonas de circulación amplias, salas de espera confortables, espacios que garanticen la privacidad necesaria y una señalización clara; b) mejorar el bienestar de los acompañantes proporcionando áreas de espera y descanso adecuadas para ellos, humanizando el entorno para que la experiencia de usuario sea menos estresante y más acogedora; c) disponer de salas de telemedicina equipadas y aisladas para el tratamiento de información confidencial; d) ampliar, mejorar y adecuar espacios para la medicina presencial, facilitando y mejorando el confort de la atención directa a los pacientes por proximidad de los equipos médicos; e) mejorar el acceso rápido y seguro a los medicamentos gracias a la adecuación del área de farmacia situada en el espacio de la UIC , y f) reagrupar en un único espacio monitores y coordinadores del AGDAC, generando eficiencias funcionales y de espacios.

Por otra parte, la segunda intervención del **Proyecto de Mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para garantizar una participación accesible, cómoda y humana de los pacientes en los ensayos clínicos** es el reacondicionamiento del espacio disponible en la planta -2 para habilitar 38 posiciones de trabajo y diferentes salas que acogerán entre otros los siguientes ámbitos, los cuatro primeros de nueva creación y los dos restantes trasladados de la Planta 1 y que se llamará **Innovation & Technology Lab** :



- Impresión 3D.
- Big Data e Inteligencia Artificial
- Personal y archivo de la Unidad Terapias Avanzadas
- Personal de la Unidad de Innovación y Transferencia
- Personal del Área Jurídica
- Otro personal por reubicación

El Institut de Recerca Sant Pau incluye entre sus objetivos la innovación para proporcionar soluciones tecnológicas a las necesidades del Hospital de Sant Pau y garantizar la excelencia asistencial. Por eso, la Unidad de Transferencia e Innovación se creó en 2010 con el fin de promover una cultura innovadora y emprendedora entre los profesionales sanitarios del hospital y transferir conocimiento hacia el sector empresarial.

El objetivo principal de la Unidad de Innovación y Transferencia del IR SANT PAU es fomentar una cultura basada en la cooperación y la innovación abierta en I+D+i favoreciendo la proyección internacional por un lado y, por el otro, creando un modelo de innovación que facilite la innovación generada por los profesionales de Sant Pau, con una clara orientación de mercado para mejorar la capacidad a su sostenibilidad económica.

1. INSTALACIONES ACTUALES

El edificio del IR SANT PAU con una superficie aproximada de 9.681 m² tiene 6 plantas más una planta técnica donde se ubican diferentes grupos de investigación, el CIM Sant Pau, las plataformas científico-técnicas y servicios administrativos y de soporte.

Las actuaciones previstas dentro del **Proyecto de adaptación y modificación de espacios para Mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para garantizar una participación accesible, cómoda y humana de los pacientes en los ensayos clínicos** afectarán a la Planta 0, Planta 1 y Planta -2 (sótano -1) y consisten en adaptaciones no estructurales de los espacios interiores del edificio de espacios y modificaciones de mejora de accesibilidad. A continuación se detallan las adaptaciones previstas de los espacios en cada una de las tres plantas.

PLANTA 0

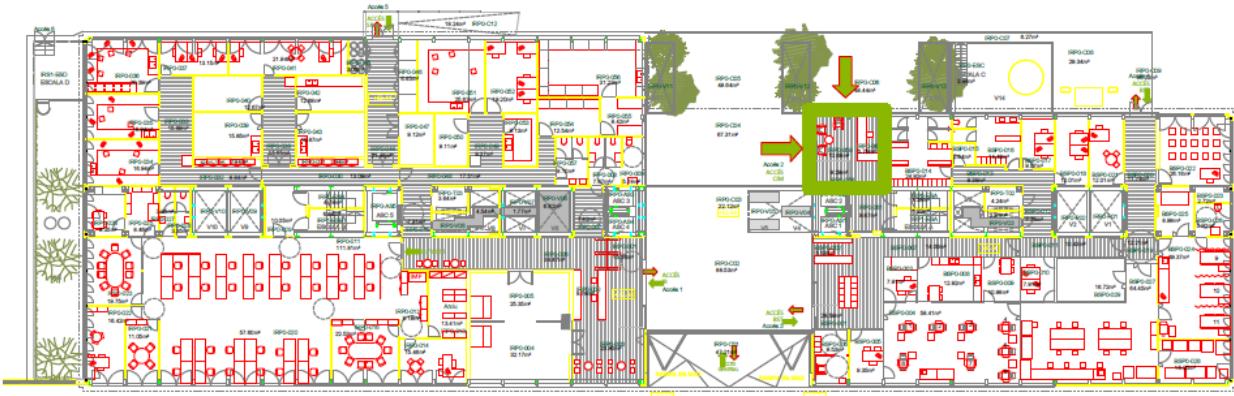
La actuación en la **PLANTA BAJA (P0)** tiene como **objetivo mejorar la accesibilidad de los pacientes** adecuando una entrada directa desde la Planta 0 del IR SANT PAU para la recepción de los pacientes que tendrán un punto de acceso directo y personalizado para todos ellos.

En el punto de acceso actual al edificio deberá hacerse compatible el acceso al edificio del personal y de los pacientes de forma que éstos dispongan de un acceso directo a la P1 y personalizado. Entre otros, la redistribución de la recepción actual de la P0 significará la instalación de un torno de acceso personalizado para estos pacientes acompañado de un sistema audiovisual asociado a la agenda del paciente y la localización de los espacios de destino de forma anónima,



protegiendo la identidad de cada uno de ellos..

La distribución actual de la planta baja es la siguiente donde se ha señalado con color verde el acceso para pacientes a adecuar:



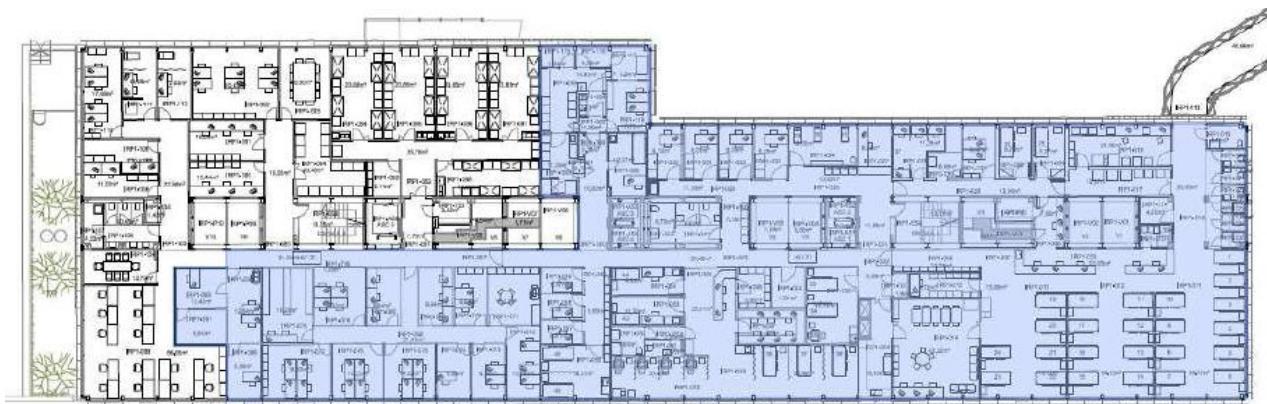
(se adjunta plano pdf entre los documentos de la licitación)

PLANTA 1

La actuación en la **PLANTA 1 (P1)** tiene como **objetivo principal ampliar el espacio actual ocupado para la realización de los ensayos trasladando usuarios actuales de la P1 a la P-2** y liberando espacios a replantejar, reformulando cerramientos interiores y adaptando instalaciones que garanticen el uso de plataformas de telemedicina, equipos de videoconferencia, servicios para el almacenamiento de datos, ...

Así la P1 del IR SANT PAU estará mayoritariamente dedicada a la investigación clínica. Este incremento de espacio para la investigación clínica representará readaptar salas que permitirán instalar un área de telemedicina y un área funcional para monitores y coordinadores de AGDAC. También representará la transformación del área diseñada inicialmente por ensayos de Fase 1 en voluntarios sanos que es un espacio abierto en diferentes compartimentos para nuevos pacientes frágiles con necesidades especiales así como garantizar también el bienestar y descanso de sus acompañantes.

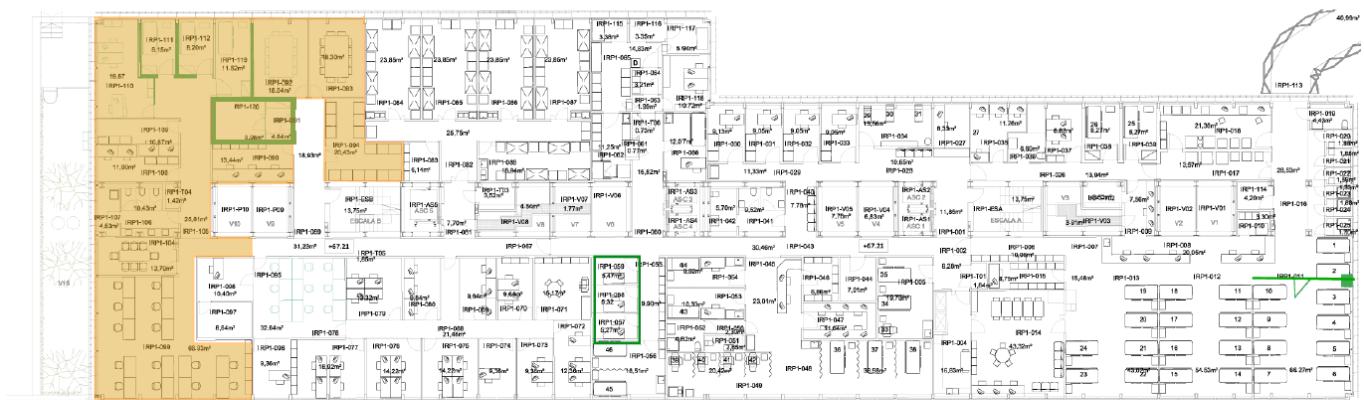
La distribución en planta actual es la siguiente:



Estat actual

A la derecha del plano y en color azul, se señala el espacio actual ocupado por UiC. Los espacios en color blanco están ocupados por otros grupos del IR que se trasladarán a nuevas ubicaciones.

La propuesta de adaptación y modificación de espacios en esta P1 es la siguiente:



Proposta Planta 1

Ampliació d'espais AGDAC

Modificacions dels espais

(se adjunta plano pdf entre los documentos de la licitación)

En la siguiente tabla y de acuerdo al plano anterior, relacionamos los espacios que ocupará el AGDAC con código, nombre actual y nombre de la sala adaptada así como las dimensiones de cada espacio. Aquellos espacios que requerirán de adaptación y modificación, en su mayoría cerramientos interiores de los espacios ya existentes sin afectación estructural, se han marcado en color verde los detallamos a continuación:



codi espai P1	NOM SALA ACTUAL	NOM SALA ADAPTACIÓ ESPAI	m2	
			plànor inicial	plànor modificat
IRP1-110	Despatx	Arxiu AGDAC	17,48	19,87
IRP1-111	Despatx	Sala Telemedicina	12,05	8,15
IRP1-112	Sala Reunions	Sala Telemedicina	12,05	8,2
IRP1-092	Despatx	Despatx Mèdic	30,83	11,52
IRP1-119	Despatx	Sala Reunions B		18,04
IRP1-093	Sala Reunions	Sala Reunions A	18,3	18,3
IRP1-094	Sala Congeladors	Sala Congeladors	20,43	20,43
IRP1-091	Magatzem Sala Blanca	Laboratori Mostres	15,08	14,8
IRP1-120				
IRP1-090	Despatx	Magatzem AGDAC	13,44	13,44
IRP1-095	Despatx	Open Space CEIM	32,1	32,64
IRP1-078	Despatx			
IRP1-099	Open Space Gestió	Espais AGDAC	66,93	66,93
IRP1-104	Sala Reunions	Sala Reunions C	12,79	12,79
IRP1-108	Despatx	Despatx	11	11
IRP1-109	Despatx	Despatx Coordinadora	10,67	10,67
IRP1-011	Sala Voluntaris Oberta	Sala Voluntaris Tancada	66,27	66,27
IRP1-059	Despatx Obert	Sala Telemedicina	5,47	5,47
IRP1-058	Despatx Obert	Sala Telemedicina	5,32	5,32
IRP1-057	Despatx Obert	Sala Telemedicina	5,27	5,27

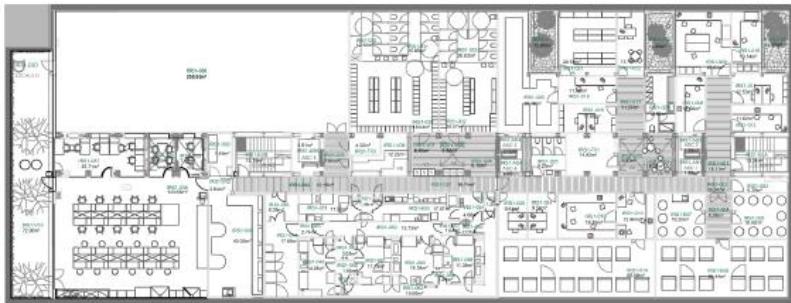
PLANTA -2

La actuación en la **PLANTA 2 (P-2, sótano -1 en los planos)** tiene como **objetivo principal reubicar al personal de la P1** que con la readaptación de espacios en esa planta necesitan un nuevo espacio de trabajo **y crear el *Innovation & Technology Lab*** en el espacio disponible de 254,33 m² de la P-2.

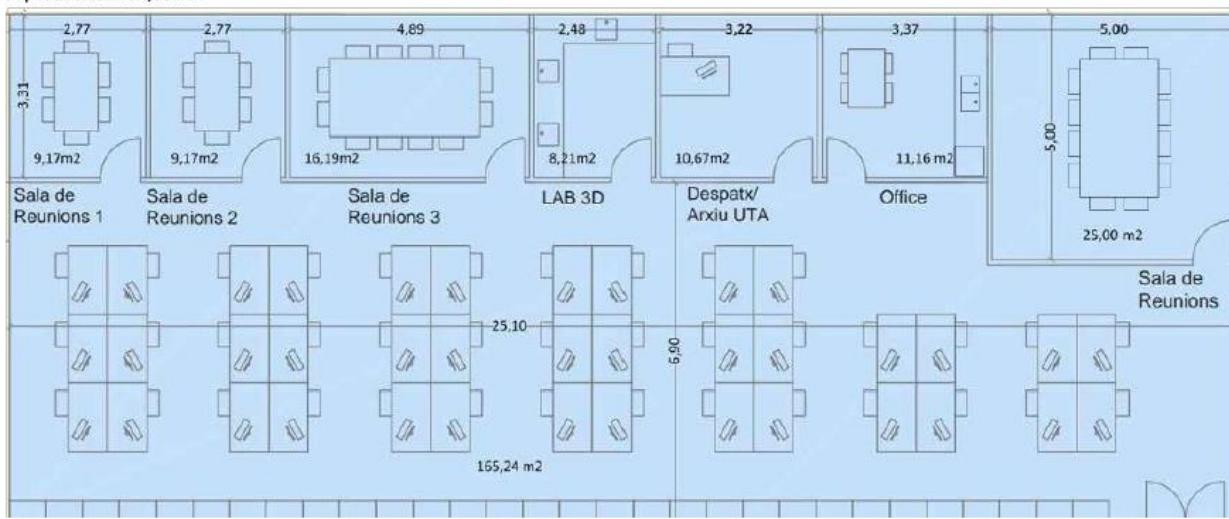
Por eso, el espacio debe ser reacondicionado para habilitar 38 posiciones y diferentes salas para acoger estas áreas, 4 nuevas y dos trasladadas de la P1:

- Impresión 3D.
- Big Data e Inteligencia Artificial
- Personal y archivo de la Unidad Terapias Avanzadas
- Personal de la Unidad de Innovación y Transferencia
- Personal del Área Jurídica
- Otro personal por reubicación

El IR SANT PAU ha diseñado la siguiente propuesta a título orientativo incluyendo los espacios indicados más arriba:



Sup. útil total: 254,33 m²



(se adjunta plano pdf entre los documentos de la licitación)

El Proyecto de adaptación y modificación de espacios para Mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para garantizar una participación accesible, cómoda y humana de los pacientes en los ensayos clínicos, en términos generales, tendrá que tener en cuenta los siguientes aspectos:

- La solución propuesta debe quedar perfectamente **integrada en el interior del edificio actual** del IR siendo de la misma calidad funcional o mejorándola. Deberá mantener la racionalidad y lógica del edificio actual y el cumplimiento de las normativas de referencia.
- La adaptación y modificación de los espacios debe contar con unos **paramentos e instalaciones de calidad** y de acuerdo a un edificio de investigación.
- Proyecto flexible con soluciones constructivas que permitan la reducción de plazos y **minimice la afectación al resto de servicios y soporte actuales**. Será estratégico en este proyecto el planteamiento de la ejecución de los trabajos de adaptación y modificación para garantizar la convivencia con la actividad actual.

2. OBJETO



El objeto del presente pliego consiste en la **contratación de la redacción de la documentación necesaria para poder contratar la ejecución de las obras de adaptación y modificación de espacios** para el Proyecto de Mejoras de la Unidad de Investigación Clínica para garantizar una participación accesible, cómoda y humana de los pacientes en los ensayos clínicos del IR SANT PAU y **solicitar los permisos y licencias necesarias (si se tercia) así como la dirección de obra, control de calidad, certificaciones y coordinación de seguridad y salud:**

- Asistencia técnica para la redacción del Proyecto Ejecutivo tanto de obra civil como de instalaciones.
- Dirección de obra civil y de instalaciones, que incluye la dirección de Obra, control de calidad (obra civil e instalaciones), la certificación energética de fin de obra y la certificación de ejecución de obras e instalaciones según licencia ambiental.
- Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución.

En el apartado anterior se han detallado las actuaciones previstas en el edificio.

PROYECTO EJECUTIVO

En concreto, la redacción del proyecto ejecutivo de arquitectura y de instalaciones, así como la dirección de obra, plan de calidad, el estudio de seguridad y salud, certificación energética y tramitación de licencia ambiental incluye:

1. En relación al Proyecto ejecutivo de Arquitectura:

- ❖ Redacción del Proyecto Ejecutivo de arquitectura (con mediciones detalladas y presupuesto).
- ❖ Redacción del Estudio Básico de Seguridad y Salud.
- ❖ Redacción del Plan de control de Calidad (se incluyen aquí también los documentos de índole ambiental y sostenibilidad que sean de aplicación).
- ❖ Coordinación con el proyecto de instalaciones asociado a la obra y su integración en los espacios proyectados durante todo el proceso de elaboración del proyecto.
- ❖ Coordinación de la seguridad de obra civil y de instalaciones en fase de proyecto.
- ❖ Integración en la redacción del Proyecto Ejecutivo de las posibles áreas afectadas para la realización de la adaptación y modificación de los espacios.
- ❖ Gestión de licencias de obras y demás autorizaciones para la ejecución de las obras.

2. En relación con el Proyecto ejecutivo de instalaciones:

- ❖ Redacción del Proyecto Ejecutivo de instalaciones, incluyendo el detalle ejecutivo de las instalaciones y servicios afectados por la adaptación y modificación (con mediciones detalladas y presupuesto).
- ❖ Asistencia técnica para la redacción del Plan de Calidad, incluyendo los documentos de

indole ambiental y sostenibilidad que sean de aplicación.

- ❖ Redacción y firma del proyecto para la adaptación de la Licencia Ambiental en vigor.
- ❖ Redacción y tramitación de la certificación energética.

También se considerarán incluidos los gastos asociados a visados y seguros de proyecto, obra y licencia ambiental y las gestiones que deban realizarse ante organismos y compañías de servicios quedando excluidos del alcance de este encargo los ensayos de materiales y/o elementos tanto de obra civil como de instalaciones a incluir en el capítulo de ensayos clínicos que asumirá el contratista i que será realizado por una ECA.

Por la realización del proyecto se tendrá en cuenta la normativa vigente que sea de aplicación en el momento de su redacción.

El proyecto ejecutivo es el conjunto de documentos que definen y determinan las exigencias técnicas de las obras. Así, el **proyecto ejecutivo deberá incluir toda aquella información necesaria para que el IR SANT PAU pueda preparar el expediente de contratación de la obra**.

Entre otros, la memoria del proyecto debe incluir una explicación clara, breve y concisa de la solución constructiva elegida, la forma de ejecutarla y la calidad deseada y debe justificar técnicamente las soluciones propuestas de acuerdo con las especificaciones requeridas por la normativa técnica aplicable. También deberá incluir el plan general de ejecución (planificación de los trabajos) y el calendario previsto.

El proyecto ejecutivo, aparte de la memoria, incluirá planos, estado de mediciones y presupuesto detallado con la correspondiente justificación de precios, pliego de condiciones técnicas, Plan de Control de Calidad, Estudio de Seguridad y Salud, Gestión de residuos y Anexo medioambiental.

Las modificaciones no sustanciales como variaciones, adaptaciones, modificaciones y posibles cambios a considerar sobre lo previsto en el análisis de la documentación entregada por el IR SANT PAU o por el proyectista se considerarán también incluidas en el presente encargo.

De acuerdo a lo indicado en los apartados anteriores de la **convivencia y compatibilidad de la adaptación y modificación de los espacios con la actividad actual del IR SANT PAU** habrá que hacer énfasis, entre otros, en:

- Comprobación previa del estado actual de los espacios afectados a partir de la información en planos facilitada.
- Revisión de los espacios y la compatibilidad con la adecuada distribución de las instalaciones requeridas por esta tipología de obra de adaptación y modificación.
- Actuaciones en salas técnicas y de servicios para garantizar comunicaciones verticales de los espacios a adaptar o modificar durante la fase de la obra.
- Planificación de los trabajos, con especial atención a las interacciones con los desplazamientos de servicios, y/o afectaciones a servicios generales del IR SANT PAU. Esta planificación observará la convivencia con las obras de la planta inferior, superior y adyacentes que presumiblemente coincidirán en el tiempo.
- Gestión de residuos (obra civil, arquitectura e instalaciones)

- Consideración de medidas nosocomiales, en su caso.

DIRECCIÓN DE OBRA

Los trabajos que se encuadran en este apartado son aquellos encaminados al control del desarrollo de la obra en los aspectos técnicos, estéticos, de conformidad con lo establecido en el Proyecto de Ejecución, la Licencia de edificación, otras autorizaciones preceptivas y las condiciones del contrato suscrito entre el IR SANT PAU y la empresa adjudicataria de las obras, para asegurar la adecuación de la obra al fin propuesto. Todo esto en el marco legal establecido por la Ley de Contratos del Sector Público y en la Ley de Ordenación de la Edificación.

La dirección de obra y ejecución de obra llevará a cabo las tareas de:

- Planificación
- Control de proyecto
- Control de ejecución
- Control de calidad
- Control económico
- Elaboración de la documentación de seguimiento de obra
- Pruebas de equipos e instalaciones
- Coordinación de Seguridad y Salud
- Certificaciones, actas e informes de obra

Como ya se ha indicado previamente, dado que el IR SANT PAU seguirá funcionando durante la ejecución de las obras de adaptación y modificación, se tendrá que planificar detalladamente las interferencias y todas aquellas actuaciones que impliquen interacciones con el resto del centro.

La dirección facultativa no podrá ordenar durante el proceso de construcción modificaciones del proyecto propias o propuestas por el contratista adjudicatario de la ejecución de las obras sin el conocimiento y la aprobación del IR SANT PAU.

3. PLANIFICACIÓN Y FASES

De acuerdo al contenido de los apartados anteriores, la propuesta del proyecto presentado por los licitadores deberá ser **compatible con la actividad diaria del edificio del IR SANT PAU**.

Así, será esencial estudiar la situación actual de espacios, instalaciones y actividad, circuitos y funcionalidades para garantizar la continuidad de todas las actividades durante la fase/s de ejecución de las obras de adaptación y modificación de espacios.

Si la propuesta adjudicada para la ejecución de la adaptación y modificación de espacios del IR SANT PAU contempla diferentes fases, la documentación que habrá que entregar al final de los trabajos así lo identificará y recogerá de forma que el IR SANT PAU, si lo considera oportuno, pueda licitar y contratar las fases de forma independiente. Por tanto se requerirá para cada fase, como mínimo, detalle de actuaciones y presupuesto.

4. PLAZOS DEL PROYECTO Y DOCUMENTACIÓN FACILITADA

El plazo estimado para la prestación de servicios de redacción de proyecto objeto de este documento se ha contabilizado en semanas naturales independientemente de la época del año:

- **Plazo de ejecución de los trabajos de Redacción de proyecto ejecutivo de arquitectura e instalaciones**, estado de mediciones, presupuesto e informes técnicos, estudio de seguridad y salud, incluidas las visitas técnicas y verificaciones previas, es de **8 semanas**. Se establece una entrega preliminar de 4 semanas.

En cuanto a la Redacción del Proyecto, los licitadores tendrán que presentar en sus propuestas el **programa de trabajo y cronograma**, indicando fecha de inicio, plazos parciales y fecha final. El adjudicatario se obliga a cumplir los plazos indicados en su oferta.

Los plazos de presentación de cada etapa de trabajo se regirán por lo que se derive de la adjudicación, siempre que éstos cumplan los requisitos mínimos y se validen por el IR SANT PAU. El programa de trabajos acordado será vinculante.

Se considerará como fecha de inicio de los trabajos de redacción de proyecto la reunión inicial convocada por el IR SANT PAU con el adjudicatario.

Será entonces cuando el IR SANT PAU pondrá a disposición del projectista adjudicatario todo aquello que considere necesario para que pueda empezar a estudiar, desarrollar y redactar el proyecto. A lo largo de la redacción del proyecto, el adjudicatario podrá solicitar todo tipo de aclaraciones e informaciones complementarias que serán atendidas por el IR SANT PAU.

La duración de los trabajos de dirección facultativa se corresponderá con el plazo de duración de las obras que, en el momento de redacción de este documento, no pueden estimarse con exactitud ya que dependerá de la propuesta que resulte aprobada siendo altamente probable que el calendario de la propuesta adjudicada establezca diferentes fases de ejecución que, obviamente, tampoco está determinada todavía la fecha de inicio de cada una de ellas.

En caso de que el IR SANT PAU lo necesite, el adjudicatario deberá ajustar los principales hitos para adecuarlos a la realidad del funcionamiento de la actividad asistencial.

Del mismo modo, en cualquier momento el IR SANT PAU podrá pedir acceso a documentos que el projectista esté elaborando.

Entre la **documentación de la licitación** se encuentran los archivos con planos del edificio actual del IR SANT PAU. Los archivos son los siguientes:

- Planos del edificio: archivo “IR codificación V11 – Standard”
- Propuesta P1: archivo “IR013-Reforma Propuesta A 250 planta 1 modifcat_v1”
- Propuesta P-2 (sótano -1): archivo “IR_proposta-sot-1_v1”
- Certificados de calidad de los materiales instalados en el IR SANT PAU: archivo “Certificados Sant Pau Laboratorio”



5. EQUIPO DE PROYECTO y MEDIOS

El equipo de trabajo propuesto para la ejecución del servicio deberá ser suficiente para dar cumplimiento al objeto de este documento (redacción de proyecto ejecutivo, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud) y por tanto lo compondrán diferentes personas con perfiles técnicos diferentes.

Como mínimo, el arquitecto autor y firmante del proyecto deberá tener experiencia mínima de 8 años en redacción de proyectos, direcciones de obra y coordinación de seguridad y salud en equipamientos o instalaciones científico-técnicas. Se considerarán proyectos que tengan por objeto:

- laboratorios de investigación/investigación,
- laboratorios farmacéuticos,
- laboratorios de análisis (químicos, biológicos, etc.).

El equipo de proyecto deberá estar dimensionado por el cumplimiento del encargo de este contrato y tener la titulación académica y profesional necesaria para poder ejecutarlo.

Se podrá presentar el equipo que cada licitador considere más idóneo para la consecución del encargo en términos cualitativos y de plazos y considerando que el proyecto se realizará con metodología BIM.

El adjudicatario del contrato deberá disponer de todos los medios materiales que necesite para poder llevar a cabo el encargo de todos y cada uno de los trabajos. Estos medios materiales deberán detallarse en la oferta para ser evaluados en relación con la organización de los trabajos a ejecutar.

Entre otros, tendrá que trabajar o poner a disposición una plataforma online de almacenamiento en la nube para compartir los contenidos del proyecto con la propiedad. Cada semana como máximo el adjudicatario deberá volcar el estado actual del proyecto para que se pueda consultar su estado y realizar las indicaciones oportunas. Esta plataforma deberá estar disponible las 24 horas de los 365 días y estar accesible desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenadores, tablets y teléfonos inteligentes). El acceso será restringido con usuario y contraseña, y el IR SANT PAU podrá disponer de tantos usuarios como requiera.

6. METODOLOGÍA Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Todo el Proyecto, tanto en la parte de arquitectura como en la parte de instalaciones, deberá desarrollarse aplicando la metodología BIM. Para su aplicación se considerará la Guía BIM y el resto de documentos publicados en el apartado BIM de la web de Infraestructures.cat (<https://infraestructures.gencat.cat/?page=bim>) así como seguir las directrices marcadas por la persona gestora del BIM designada por la propiedad.



La documentación resultante del objeto de esta licitación deberá entregarse en formato papel y soporte informático editable y con el siguiente software:

- Modelo: BIM
- Planos: AutoCAD
- Memorias: Word/PDF
- Mediciones: Excel y TCQ
- Presupuesto: Excel y TCQ
- El proyecto se adecuará al siguiente formato de presentación (pdf):

A. MEMORIA

- DATOS GENERALES (Identificación y objeto del proyecto)
- MEMORIA DESCRIPTIVA
- MEMORIA CONSTRUCTIVA
- NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE
- ANEXOS A LA MEMORIA

B. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA (DG)

C. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS DE LA CONSTRUCCIÓN, CON MEMORIA DE CALIDAD DE LOS MATERIALES

D. ESTADO DE MEDICIONES Y PRESUPUESTO

E. DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

- ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DERRIBO
- ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD

Formato digital:

Todos los documentos, incluidos los planos, se entregarán en formatos editable (Word, Excel, TCQ y dwg, según corresponda) y pdf.

El modelo BIM debe presentarse en formato Revit (.rvt) o formato intercambiable abierto (.ifc). Incluirá las correspondientes familias y los datos cuantitativos del modelo.

Los planos de proyecto que se entreguen en formato dwg, deberán seguir los siguientes criterios:

- Los planos llevarán la extensión *.dwg.
- La escala de trabajo en el espacio modelo debe corresponderse a la siguiente fórmula: 1 unidad de dibujo= 1 metro. Cualquier variación debe quedar perfectamente reflejada en el propio dibujo.

- Se evitarán las imágenes rasterizadas o procedentes de aplicaciones OLE. El dibujo debe ser perfectamente editable y modificable en su totalidad.
- Los bloques tendrán que estar creados en la capa 0 y por tanto ser sensibles a las propiedades (color, tipo de línea, etc.) de la capa donde estén insertados.
- Por norma general, todas las entidades del dibujo tendrán el color, grosor y tipo de línea definido como “por capa”, es decir, adoptarán en todo momento las propiedades visuales de la capa a la que pertenezcan. Se admiten las excepciones mínimas imprescindibles para diferenciar o hacer más comprensibles los elementos grafiados (fluidos calientes/fríos, impulsiones/retornos, elementos proyectados, etc.).

7. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA LICITACIÓN

La documentación que deberá presentarse para poder evaluar cada una de las ofertas deberá incluir, como mínimo, la siguiente información en formato de documento “memoria técnica”, con una extensión máxima de 30 páginas (portada e índice no incluidos), en formato DIN A-4, tipo de letra Arial tamaño 11 e interlineado 1 (no se aplica a figuras, tablas, pies de imagen, ...):

- Presentación de la empresa.
- Plan de trabajo, organigrama, funciones, dedicación y currículum vitae del equipo redactor del proyecto (**no incluir ningún dato en el CV que sea evaluable en el sobre 3**).
- Metodología de trabajo, organigrama, funciones, dedicación y currículum vitae de la dirección facultativa (**no incluir ningún dato en el CV que sea evaluable en el sobre 3**).
- Relación de medios técnicos por la realización de los trabajos encargados.
- Propuesta de los aspectos incluidos en los criterios de valoración sometidos a juicio de valores, estructurados de acuerdo a los apartados A (1, 2 y 3) y B (4, 5 y 6).

El licitador podrá cumplimentar el listado anterior con toda aquella información que considere necesaria para justificar cada uno de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor.

Los CV's del equipo redactor del proyecto y de la dirección facultativa se podrán presentar como anexos a la memoria técnica sin computar en la extensión máxima de 30 páginas del documento a presentar (**no incluir ningún dato en el CV que sea evaluable en el sobre 3**)

VISITA DE OBRA

Será condición indispensable para la aceptación de las ofertas la asistencia a la visita previa para el análisis de las instalaciones y trabajos objeto de la licitación.

La visita se iniciará con una explicación del proyecto y posteriormente se visitará el emplazamiento

para ver los espacios afectados y las instalaciones existentes.

Al finalizar la visita el órgano de contratación expedirá y entregará un certificado en el que constará el número de expediente de la licitación, la fecha, el nombre de la empresa y el nombre de la persona que realiza la visita. Al presentar la oferta deberá aportarse este certificado en el **sobre 1**. La no presentación de este certificado de visita técnica significará la no valoración de la oferta y por tanto ésta quedará excluida. Cada certificado podrá presentarse únicamente a una oferta.

La fecha, hora y lugar de la visita se indica en el documento “Anuncio de visita a las instalaciones”, publicado junto con la documentación inicial.

Por motivos organizativos es indispensable confirmar la asistencia a la visita mediante un correo electrónico a la Dirección de Servicios Generales del IR SANT PAU (ir_serveisgenerals@santpau.cat) con un mínimo de 48 horas de antelación, indicando empresa, datos de contacto, nombres de las personas que asistirán y en el asunto “**CONFIRMACIÓN VISITA PROYECTO REFORMA IR**”